

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****11928** *MAGA 97, S.A.*

Se hace público el acuerdo adoptado por la Junta General de "Maga 97, S.A.", en fecha 9 de enero de 2015, de reducción del capital social con la única finalidad de amortizar acciones propias. El capital social queda reducido en la cantidad de 10.577,60 euros, y consiguientemente fijado en 462.770,00 euros, estando representado por 15.400 acciones, de 30,05 euros de valor nominal cada una. Dado que la reducción se realiza con cargo a reserva libre y el valor nominal de las acciones amortizadas se llevará a una reserva sólo disponible con los requisitos de la reducción de capital social, no existirá derecho de oposición de acreedores.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2015.- El Administrador Solidario.

ID: A150055835-1